

MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA, EL GRUPO MIXTO, GRUPO MÁS MADRID, GRUPO POPULAR, Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, AL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES DEL 25 DE JUNIO, EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBI



SECRETARÍA GENERAL

RECEPCIÓN 17 JUN. 2026

Nº 7 12:41h

Como cada 28 de junio, las entidades locales se suman a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI. Esta fecha recuerda la importancia de seguir defendiendo la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI y de fortalecer una convivencia democrática basada en el respeto, la libertad y la dignidad.

Con motivo de esta conmemoración, las entidades locales subrayan su firme compromiso con la promoción de los derechos de todas las personas, la creación de espacios seguros y la prevención de cualquier forma de discriminación. Nuestros pueblos y ciudades deben ser lugares en los que cada persona pueda desarrollar libremente su proyecto de vida.

En este día, reconocemos los avances alcanzados y reafirmamos el compromiso local para seguir trabajando por una sociedad más justa e igualitaria. Reafirmamos, un año más, nuestro compromiso con los valores de igualdad, respeto, libertad y dignidad.

Las entidades locales desempeñan un papel fundamental en la promoción de entornos seguros y respetuosos, en los que la diversidad es valorada. Seguiremos impulsando políticas públicas que fomenten la igualdad de trato y la protección de los derechos humanos. También resulta necesario seguir fortaleciendo el papel de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las entidades LGTBI, en la elaboración de políticas públicas.

A pesar de los avances logrados en España, todavía persisten situaciones de desigualdad y violencia que debemos abordar desde el respeto al marco constitucional y a los principios de igualdad y libertad.

Para lograrlo, consideramos necesario:

- Desarrollar campañas educativas y de sensibilización que promuevan la igualdad real y efectiva, la convivencia y el respeto a la diversidad.
- Crear protocolos de atención a víctimas de agresiones motivadas por la intolerancia o la discriminación.
- Formar al personal municipal en materia de diversidad sexual y de género.
- Poner freno a los discursos de odio contra el colectivo LGTBI que en cualquier ámbito legitiman y fomentan la discriminación y las agresiones.

- Expresar nuestro apoyo a las políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo. La educación, la sensibilización, el diálogo y la actuación coordinada de las instituciones son herramientas clave para fortalecer la cohesión social y promover el rechazo a cualquier manifestación de odio, intolerancia o violencia.

España ha avanzado de forma significativa en derechos y libertades gracias al consenso democrático. La defensa de los derechos de las personas LGTBI no responde a una cuestión ideológica, sino al compromiso democrático con los derechos humanos y la igualdad. Por ello, invitamos a todos los gobiernos locales a unirse a esta conmemoración, que, también es un reconocimiento a quienes, desde el activismo y los movimientos sociales, lucharon durante décadas frente a la persecución, el silencio y la discriminación.

La dignidad, la libertad y la igualdad deben seguir siendo principios fundamentales en la construcción de municipios y provincias más justos, libres y respetuosos.

Móstoles, 17 de junio de 2026

Portavoz Grupo Municipal Socialista

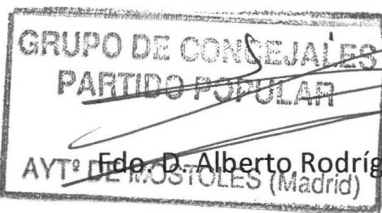
 Fdo. Dña. Noelia Posse Gómez

Portavoz del Grupo Más Madrid

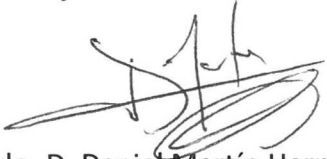
 Fdo. D. Jesús Arrabé Murillo

Portavoz del Grupo Mixto

 Fdo. Dña. Mónica Monterreal Barrios

Portavoz del Grupo Popular

 Fdo. D. Alberto Rodríguez de Rivera

Concejal no adscrito


 Fdo. D. Daniel Martín Hernández